



boletín oficial

Ordenanza de Fondo

ORDENANZA DE FONDO N° 116/08.- 13/03/08.-

VISTO:

El trámite iniciado por la Asociación Civil de Titulares de Taxi de la ciudad de Cipolletti mediante Expediente N° 9252- A- 07, solicitando un incremento en la tarifa del servicio de Taxis de un 35 % y el Expediente N° 003/08 del Registro del Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza de Fondo N° 100/07 establece el sistema tarifario en los relojes taxímetros de los vehículos habilitados para el Servicio de Coches Taxímetros;

Que en virtud del estudio llevado a cabo por la Secretaria de Hacienda a través de la Oficina de Presupuesto perteneciente al área municipal de acuerdo a la presentación realizada por la parte interesada, tomando como base los distintos rubros que intervienen en la explotación del sistema de coches taxímetros y su actualización en base al INDEC y otras tablas oportunamente aplicadas, se determina que es necesario actualizar las tarifas a partir del dictado de la presente norma, teniendo presente el incremento resultante del estudio de costo municipal del 25,11 % desde el mes de diciembre de 2006 a diciembre del 2.007;

Que en virtud de dicho estudio y teniendo presente la realidad socio económica de la ciudad de Cipolletti, el tiempo transcurrido, la conformidad de la Asociación Civil de Titulares de Taxi obrante en las presentes actuaciones, como así también el impacto que dicho aumento producirá en los usuarios en general se determina a partir del dictado de la presente norma el costo de Bajada de Bandera en \$1,80; cuyo monto se incrementará a partir del 01 de Septiembre del 2008 a \$ 1,90, por cada 100 metros el valor de la ficha en \$0,20 y por cada treinta (30) segundos de espera \$0,20;

Que el Concejo Deliberante constituido en comisión en sesión ordinaria de la fecha produjo por unanimidad un despacho "in voce", aprobando el proyecto de ordenanza;

Que debe sancionarse la norma pertinente;

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CIPOLLETTI
PROVINCIA DE RIO NEGRO
Sanciona con fuerza de
ORDENANZA DE FONDO**

Art.1°) Derógase la Ordenanza de Fondo N° 100/07.

Art.2°) Establécese el sistema tarifario de los relojes taxímetros habilitados para el servicio de coches taxímetros.

Art.3°) A partir de la aprobación de la presente los valores en vigencia serán:

a) Bajada de Bandera \$ 1,80 (Un Peso con Ochenta Centavos), incrementándose a partir del 01 de Septiembre de 2.008 a \$ 1,90 (Un Peso con Noventa Centavos).-

b) Costo por cada 100 (Cien) metros \$ 0,20 (Veinte centavos de peso) tomándose como base para futuras modificaciones.

c) El Tiempo de espera será de \$0,20 (Veinte Centavos de Peso), por cada treinta (30) segundos.

Art.4°) Cada automóvil deberá exhibir en lugar visible

para el usuario los valores autorizados por el municipio.

Art.5°) La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su aprobación y promulgación respectivamente.

Art.6°) Notifíquese a todos los propietarios habilitados para el Servicio de Coches Taxímetros, mediante los medios oficiales pertinentes.

Art.7°) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION N°673.- 13/03/08.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 116/08, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 13/03/08, y cúmplase de conformidad.

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N°133.- 08/02/08.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS DOS MIL CUARENTA Y UNO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 2.041,87) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Juan Adrián COLLINAO, Legajo N° 1028 Y Eduardo FERNANDEZ.

RESOLUCION N°134.- 08/02/08.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO UNO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 5.101,52) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Fabián Néstor VILUMILLA, Leg. N° 1420; Rubén Oscar AURIAS, Leg. N° 1450; Mario Oscar DIAZ, Legajo N° 1433 y Ricardo JARA-ALBANO, Leg. N° 1430.

RESOLUCION N°155.- 12/02/08.-

OTORGAR –a partir del 21/01/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial (categoría 51) a los agentes Eva Luisa CONTRERAS, D.N.I. N° 14.420.540; Verónica GUTIERREZ, D.N.I. N° 21.384.414; Alicia Gladys CARRASCO, D.N.I. N° 26.324.611; Juan Enrique LEFIAHUALA, D.N.I. N° 93.026.897; Evaristo ARRATIA, D.N.I. N° 14.800.460; y Carlos ORTIZ, D.N.I. N° 7.572.198.

RESOLUCION N°156.- 12/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), al Departamento

de Transporte. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Darío BRAVO, y sub-responsable la Sra. Esther PEÑA.

RESOLUCION N°157.- 12/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00), a la Secretaría de Acción Social. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Mabel DOTZEL, y sub-responsable la Sra. Mabel RIGONI.

RESOLUCION N°158.- 12/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), al Area de Asuntos Vecinales. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Carlos SAIGG, y sub-responsable el Sr. Dagoberto ACUÑA.

RESOLUCION N°159.- 12/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), a la Secretaría de Gobierno. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Dr. Alfredo MURUAGA, y sub-responsable la Srta. Graciela ALANIZ.

RESOLUCION N°160.- 12/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), a la Dirección de Recursos Humanos. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Marta SCILIPOTI, y sub-responsable el Sr. Jorge RODRIGUEZ.

RESOLUCION N°161.- 12/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) y un fondo de subsidios de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), al Consejo Local del Discapacitado. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Astrid BACHMANN, y sub-responsable la Sra. Mabel RIGONI.

RESOLUCION N°162.- 12/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), a la Secretaría de Gobierno. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Dr. Alfredo MURUAGA, y sub-responsable la Srta. Graciela ALANIZ.

RESOLUCION N°163.- 12/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), a la Dirección de Asuntos Contenciosos y Dictámenes. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la



Dra. Mónica SANTOS, y sub-responsable el Sr. Claudio JEREZ.

RESOLUCION N°164.- 12/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 los fondos y cajas chicas que a continuación se detallan:

- PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), destinados a la Secretaría de Acción Social para subsidios, cuyo responsable será la Sra. Mabel RIGONI y sub responsable el Sr. Cristian BLANCO.

- PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), destinados a la Dirección de Promoción Comunitaria, para subsidios cuyo responsable será la Sra., Patricia FERNÁNDEZ y sub responsable la Sra. Mabel RIGONI.

- PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), destinados a subsidios para la Dirección Administrativa de Acción Social, cuyo responsable será el Sr. Cristian BLANCO y sub responsable la Sra. Mabel RIGONI.

- PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), destinados al área de Coordinación y gestión de Acción Social, para subsidios, cuyo responsable será la Sra. Silvana LARRALDE y sub responsable la Sra. Mabel RIGONI.

- PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 4.540,00) destinados a subsidios de alquileres, cuyo responsable será la Sra. Patricia FERNÁNDEZ y sub responsable la Sra. Mabel RIGONI.

- CAJA CHICA, por PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), destinada a cubrir gastos de funcionamiento de la Secretaría, cuya responsable será la Sra. Mabel RIGONI y sub responsable el Sr. Cristian BLANCO.

RESOLUCION N°165.- 13/02/08.-

APROBAR –a partir del 11/02/08- el pase interno de los agentes Sres. Cristian Eduardo RAMIREZ, D.N.I. N° 26.324.802 y Néstor Ricardo BURGOS, D.N.I. N° 20.793.244, para desempeñar tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°166.- 13/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 05/02/08- la renuncia presentada por el agente Pablo Daniel VAZQUEZ, Cuil 20-27367703-9.

RESOLUCION N°167.- 13/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 06/02/08- la renuncia presentada por la agente Natalia Vanina FUENTES, Cuil 27-31547395-6.

RESOLUCION N°168.- 13/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 08/02/08- la renuncia presentada por el agente Jesús Miguel ARANDA, Cuil 20-12629546-5.

RESOLUCION N°169.- 13/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 07/02/08- la renuncia presentada por la agente Blanca Flor GARRIDO, Cuil 27-12020588-4.

RESOLUCION N°170.- 13/02/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 12/02/08- al agente José Alfonso BARRERA, D.N.I. N° 26.525.832.

RESOLUCION N°171.- 13/02/08.-

DAR DE BAJA -a partir del 12/02/08- al agente Roque Alfredo ESPINOZA, D.N.I. N° 17.571.800.

RESOLUCION N°172.- 13/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A.", por la suma

de PESOS DOS MIL SETECIENTOS QUINCE (\$ 2.715,00).

RESOLUCION N°173.- 13/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 788,00).

RESOLUCION N°174.- 13/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 2.580,00).

RESOLUCION N°175.-13/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM MALVINAS" de José y Marina ABURTO S.H., por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

RESOLUCION N°176.- 13/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CICLOPE PRODUCCIONES" de Laura S. VELASCO, por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

RESOLUCION N°177.- 13/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).

RESOLUCION N°179.-13/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BANCI S.R.L.", por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00).

RESOLUCION N°180.- 13/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GAVILAN SONIDOS" de J.L. GAVILAN, por la suma de PESOS QUINIENTOS DIECIOCHO (\$ 518,00).

RESOLUCION N°181.- 13/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BANCI S.R.L.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 997,50).

RESOLUCION N°182.- 14/02/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 001/08 a favor de las firmas SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L. y LA PLAZA S.R.L., para la provisión de 30.000 lts. de Gas Oil cada una, por un importe de PESOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 65.400,00), y un total de PESOS CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS(\$ 130.800,00), abonados a los siete (07) días de recibidas la factura en conformidad.

RESOLUCION N°183.- 14/02/08.-

APROBAR en todos sus términos, el convenio suscripto en fecha 05/02/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y Sucesión de Enrique Aurelio DELAVAL, representada por el Sr. Daniel Horacio DELAVAL, D.N.I. N° 10.477.205.

RESOLUCION N°184.- 14/02/08.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 0819/07, de fecha 21/03/07. DESIGNAR -a partir del 10/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Liliana Inés ARTOLA, D.N.I. N° 13.161.699, quien desarrollará tareas como Coordinadora del Área Técnica de Actividades Físicas y Recreativas (categoría 16), dependiente de la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION N°185.- 14/02/08.-

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Enero/08 y Febrero 08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350,00) al agente Sr. Jorge Pablo MALJASIAN, Legajo N° 1328.

RESOLUCION N°186.- 14/02/08.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 10/12/07- la licencia sin goce de haberes otorgada al agente Sr. Diego ZARBA, Legajo N° 400. DESIGNAR -a partir del 10/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Diego ZARBA, Legajo N° 400, quien desarrollará tareas como Coordinador del Área Técnica Deportiva y Eventos (categoría 16), dependiente de la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION N°187.- 14/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), a la Dirección de Informática. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Omar RESUMIL, y sub-responsable el Sr. Roberto SALAS.

RESOLUCION N°188.- 14/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), a la Asesoría en Seguridad. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. César CHAO MONZON, y sub-responsable la Srta. Marisel SICOLLO.

RESOLUCION N°189.- 14/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 486,10).

RESOLUCION N°190.- 14/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A.", por la suma de PESOS CIENTO CUATRO CON CATORCE CENTAVOS (\$ 104,14).

RESOLUCION N°191.- 14/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE S. C.", por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO (\$ 164,00).

RESOLUCION N°192.- 14/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIEGO ARGENTINA" de Jorge L. TORRES SANTOS, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 134,73).

RESOLUCION N°193.- 14/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL" de María E. COSTA, por la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 186,20).

RESOLUCION N°194.- 14/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo LORENZO, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00).

RESOLUCION N°195.- 14/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COMUNICACIONES CIPOLLETTI" de Jorge L. y ALEJANDRO VALLS S.H, por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00).



RESOLUCION N°196.- 14/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ELECTROMOTORES" de César J. IRIBARREN, por la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA (\$ 530,00).

RESOLUCION N°197.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TECNODIESEL S.R.L.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 986,27).

RESOLUCION N°198.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

RESOLUCION N°199.- 15/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) a la Dirección de Arquitectura. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Arq. José Luis TORRES SIU y sub responsable la Arq. CRISTINA BARRAGÁN.

RESOLUCION N°200.- 15/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica para los distintos Centros Infantiles, según el siguiente detalle:

- Centro Infantil N° 2, por PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), siendo su responsable la Sra. Marta Susana KESSLER;
 - Centro Infantil N° 3, por PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), siendo su responsable la Sra. Maria Jovita GODOY.
 - Centro Infantil N° 4, por PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), siendo su responsable la Sra. Rosalía OSES.
 - Centro Infantil N° 5 (Sede Lavalle), por PESOS CIEN (\$ 100,00), siendo su responsable la Sra. Adriana BELTRAMONE.
 - Centro Infantil N° 6 (Ferri), la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00), siendo su responsable la Sra. Claudia Bascur.
 - Centro Infantil N° 7 (1224Viv.), por PESOS CIEN (\$ 100,00), siendo su responsable la Sra. Fabiana MARTINEZ.
 - Área Coordinación Escolar, por PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), siendo su responsable la Sra. Angélica PRIETO.
- En todos los casos, la sub responsable de las cajas será la Sra. Mabel Rigoni.

RESOLUCION N°201.- 15/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) a la Dirección General de Deportes. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Prof. Mario DI FRANCO y sub responsables los profesores Diego ZARBA y Liliana ARTOLA.

RESOLUCION N°202.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMÍA" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00).

RESOLUCION N°203.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 975,00).

RESOLUCION N°204.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL

FRENO" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 758,00).

RESOLUCION N°205.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VOIRA" de Oscar ZUAIN y Mario VOIRA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO CON CUATRO CENTAVOS (\$ 2.228,04).

RESOLUCION N°206.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES DE CARGAS Y SERVICIOS FACUNDO" de Héctor F. MUÑOZ, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.373,65).

RESOLUCION N°207.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES CARAZO" de Carlos J. CARAZO, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 1.880,00).

RESOLUCION N°208.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN CAYETANO" de Augusto M. GONZALEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 4.860,00).

RESOLUCION N°209.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VALERIA SOLEDAD MONTECINO", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION N°210.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SIMON VEGA TRANSPORTE" de S. VEGA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO OCHENTA (\$ 2.180,00).

RESOLUCION N°211.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE SEPULVEDA" de Cintia B. SEPULVEDA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION N°212.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "H. SAN PEDRO TRANSPORTE DE ARIDOS" de Horacio SAN PEDRO, por la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 672,70).

RESOLUCION N°213.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN CAYETANO" de Augusto M. GONZALEZ, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 5.265,00).

RESOLUCION N°214.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS LUCAS" de Esteban ROJAS, por la suma de PESOS DOS MIL DIEZ (\$ 2.010,00).

RESOLUCION N°215.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RC TRANSPORTES" de Ramón RETAMAL, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 3.364,00).

RESOLUCION N°216.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES DE CARGAS Y SERVICIOS FACUNDO" de Héctor F. MUÑOZ, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON ONCE CENTAVOS (\$ 3.375,11).

RESOLUCION N°217.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE LA GRINGA" de Mónica GILL, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 3.883,00).

RESOLUCION N°218.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SEIS (\$ 3.306,00).

RESOLUCION N°219.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Fabián A. GIZZI, por la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 699,00).

RESOLUCION N°220.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA (\$ 790,00).

RESOLUCION N°221.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL DIECISEIS (\$ 2.016,00).

RESOLUCION N°222.- 15/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO (\$ 6.168,00).

RESOLUCION N°223.- 18/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CIP-SERVIS", por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION N°224.- 18/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 1.254,00).

RESOLUCION N°225.- 18/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00).

RESOLUCION N°226.- 18/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KAYDACO" de Silvia I. MARTINEZ, por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA (\$ 760,00).

RESOLUCION N°227.- 18/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ISSEL" de Miguel A. SCARSO, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350,00).

RESOLUCION N°228.- 18/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS OCHO MIL CUARENTA Y TRES (\$ 8.043,00).

RESOLUCION N°229.- 18/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONNINA", por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TRES (\$ 3.203,00).

RESOLUCION N°230.- 18/02/08.-



APROBAR la contratación directa con la firma "NEO", por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE (\$ 720,00).

RESOLUCION N°231.- 18/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 1.491,00).

RESOLUCION N°232.- 18/02/08.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 9.255,90) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional y Fondo de Desempleo de los agente Sres. Jesús Miguel ARANDA (Leg. 1821); Federico Damián HENRIQUEZ (Leg.1114); Marcos Antonio MENDEZ, (Leg. 1758); Sandro Daniel BETANCUR (Leg. 1572); Mario Luis JARAMILLO (Leg. 1734); Natalia Vanesa FUENTES (Leg. 1711); Blanca Flor GARRIDO (Leg. 1150); e Ivana Vanesa FUENTES (Leg. 1113).

RESOLUCION N°233.- 18/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS ONCE (\$ 2.211,00).

RESOLUCION N°234.- 18/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON UN CENTAVO (\$ 752,01).

RESOLUCION N°235.- 18/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 2.474,00).

RESOLUCION N°236.- 18/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VOIRA" de Oscar ZUAIN y Mario VOIRA, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.974,86).

RESOLUCION N°237.- 18/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "YESERIA DEL SUR" de Juan LOPEZ, por la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00).

RESOLUCION N°238.- 18/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL FRENO" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS SETENTA Y CUATRO (\$ 74,00).

RESOLUCION N°239.- 18/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTE (\$ 220,00).

RESOLUCION N°240.- 18/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MD METALURGICA DI MARCO S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHO (\$ 1.708,00).

RESOLUCION N°241.- 18/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.672,97).

RESOLUCION N°242.- 18/02/08.-

OTORGAR licencia extraordinaria sin goce de haberes -a partir del 20/12/07- a la agente María Elisa Catalina LAZARETTI, Leg. 200.

RESOLUCION N°243.- 18/02/08.-

AUTORIZAR al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a realizar la extracción de un (01) fresno ubicados en calle R. Walsh N° 1453.

RESOLUCION N°244.- 18/02/08.-

OTORGAR -a partir del 10/12/07 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la subrogancia de la categoría 10 a la agente Sra. Alicia Mabel SALAS, Legajo N° 371, quien desempeña tareas en el CITE, dependiente de la Secretaría de Acción Social, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual categoría de revista (08).

RESOLUCION N°245.- 18/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 01/02/08- la renuncia presentada por el agente José Luis UIRCALEO, D.N.I. N° 17.723.581.

RESOLUCION N°246.- 18/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 23/01/08- la renuncia presentada por el agente José Mario CAUYUMAN, Cuil 23-21385022-9.

RESOLUCION N°247.- 18/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 23/01/08- la renuncia presentada por el agente Rodolfo Esteban CASTRO, Cuil 20-27094490-7.

RESOLUCION N°248.- 18/02/08.-

DESIGNAR -a partir del 21/12/07 y hasta que el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Javier Dionisio MARITRU, D.N.I. N° 31.772.075, para desempeñar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°249.- 18/02/08.-

OTORGAR licencia extraordinaria sin goce de haberes al agente Sr. Mario Marcelo GUTIERREZ, D.N.I. N° 16.889.656 -a partir del 25/01/08 y por el término de un (01) año.

RESOLUCION N°250.- 18/02/08.-

OTORGAR -con los haberes del mes de Enero/08-, un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00) a los agentes Jesús Manuel MONTECINO, DNI N° 7.576.361; Juan Carlos MONTECINO, DNI N° 23.384.756 y Pedro Antonio FIGUEROA, DNI N° 29.011.025, quienes desempeñan tareas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°251.- 18/02/08.-

DESIGNAR -a partir del 07/01/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Marcos Nicolás SCARPECCI, D.N.I. N° 35.079.041, quien desarrollará tareas como Ayudante del operario que ejecuta el traslado de agua potable (categoría 50), dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N°252.- 18/02/08.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Enero/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL SETECIENTOS

VEINTE (\$ 1.720,00) al agente Sr. Pedro Daniel ZALAZAR, D.N.I. N° 8.287.149.

RESOLUCION N°253.- 18/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL PAPERIO" de José L. LOPEZ, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.257,75).

RESOLUCION N°254.- 18/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL PAPERIO" de José L. LOPEZ, por la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON OCHO CENTAVOS (\$ 735,08).

RESOLUCION N°255.- 18/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLAN B", por la suma de PESOS DOS MIL SESENTA Y NUEVE (\$ 2.069,00).

RESOLUCION N°256.- 18/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN" de G. VERA, por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 655,62).

RESOLUCION N°257.- 19/02/08.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS SEISCIENTOS SEIS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 606,24) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Sr. Pablo Daniel VAZQUEZ, Legajo N° 1408.

RESOLUCION N°258.- 19/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 835,00).

RESOLUCION N°259.- 19/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS UN MIL OCHENTA Y DOS (\$ 1.082,00).

RESOLUCION N°260.- 19/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS SESENTA (\$ 60,00).

RESOLUCION N°261.- 19/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VOIRA" de Oscar ZUAIN y Mario VOIRA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SEIS CON SEIS CENTAVOS (\$ 2.206,06).

RESOLUCION N°262.- 19/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y UNO (\$ 131,00).

RESOLUCION N°263.- 19/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL FRENO" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE (\$ 47,00).

RESOLUCION N°264.- 19/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto HEUBERGER, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 1.266,00).



RESOLUCION N°265.- 19/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 398,00).

RESOLUCION N°266.- 19/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 1.265,17).

RESOLUCION N°267.- 19/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ANTONIO" de Gladys E. GRANDI, por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 753,50).

RESOLUCION N°268.- 19/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y TRES CON DIEZ CENTAVOS (\$ 133,10).

RESOLUCION N°269.- 19/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 1.456,00).

RESOLUCION N°270.- 19/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER INSTRUMENTAL ARANO" de Luis ARANO, por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA (\$ 190,00).

RESOLUCION N°271.- 19/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS DOSCIENTOS TRES (\$ 203,00).

RESOLUCION N°272.- 19/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.C.PRADA" de Juan C. PRADA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 1.983,00)

RESOLUCION N°273.- 19/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLVING S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1.695,80).

RESOLUCION N°274.- 19/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N°275.- 19/02/08.-

ABONAR -con los haberes del mes de Enero/08- al personal municipal que desempeña tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, y que desarrollan tareas bajo el régimen de la Ordenanza de Fondo N° 074/06, Anexo II, los montos que se desarrollan a continuación:

Legajo	Apellido y Nombre	Monto
75	Pedro D. ZALAZAR	\$ 250,00
1603	Carlos G. TORRES	\$ 225,00
1610	Rubén M. SANCHEZ	\$ 225,00
1675	Luis A. JARA	\$ 250,00
1678	Juan C. RETAMAL	\$ 250,00

1681	Daniel H. ANTICAL	\$ 250,00
1738	José M. CAUYUMAN	\$ 150,00
1788	Jorge E. PUCHI CABRERA	\$ 250,00
1551	Carlos A. ESPINOZA	\$ 225,00
1568	Alfredo LEAL	\$ 300,00
1683	Victor PORFIRI	\$ 225,00
1734	Mario L. JARAMILLO	\$ 225,00
1776	Claudio E. FIGUEROA	\$ 300,00
1804	Victorino LAZCANO°	\$ 150,00
1932	Sergio O. ZOLORZA	\$ 300,00
1619	José C. ITURRA	\$ 300,00
1563	Victor G. SAN MARTIN	\$ 225,00
1816	Juan F. RECABARREN M.	\$ 225,00

RESOLUCION N°276.- 19/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 15/02/08- la renuncia presentada por el agente Gustavos D. SCHUSTER, Cuil 20-28718977-0.

RESOLUCION N°277.- 19/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 18/02/08- la renuncia presentada por el agente Gabriel Noé BEROIZA, Cuil 20-274938290-3.

RESOLUCION N°278.- 19/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 13/02/08- la renuncia presentada por el agente Miguel Ricardo GUECAMBURU, Cuil 20-10286838-3.

RESOLUCION N°279.- 19/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 08/02/08- la renuncia presentada por el agente Gustavo Adrián FERNANDEZ, Cuil 20-21480915-0.

RESOLUCION N°280.- 19/02/08.-

AUTORIZAR la contratación directa con el Sr. Timm FUENTES GERTI, por la provisión de un vehículo con chofer y combustible para ser afectado a la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro.

RESOLUCION N°281.- 19/02/08.-

EXIMIR a la Sra. Graciela Luisa PIATTI, en calidad de Usufructuaria del inmueble designado catastralmente como 31H-349-47, Partida N° 2812-92, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de CERCO Y/O VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 11/2007 inclusive.

RESOLUCION N°282.- 19/02/08.-

EXIMIR al Sr. Luis Arnolfo DIAZ BALBOA , en calidad de titular del inmueble designado catastralmente como 31H-440-08, Partida N° 4358-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 11/2007 inclusive.

RESOLUCION N°283.- 20/02/08.-

Disponer con el pago de haberes del mes de Febrero/08, el pago de un adicional de PESOS DOSCIENTOS SESENTA (\$ 260,00), denominado "Ayuda Escolar Secundaria", que se abonará al personal de Planta Permanente y Política, y contratados Anexos II y III de la Ordenanza 074/06.

RESOLUCION N°284.- 20/02/08.-

EXIMIR a la Sra. María Rosa ALBERICH, en calidad de titular del inmueble designado catastralmente como 31H-611-17, Partida N° 6877-00, del pago de la multa

que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 01/2008 inclusive.

RESOLUCION N°285.- 20/02/08.-

EXIMIR al Sr. Mariano GARCIA, en calidad de titular del inmueble designado catastralmente como 31H-324-19, Partida N° 2483-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 01/2008 inclusive.

RESOLUCION N°286.- 20/02/08.-

EXIMIR a la Sra. Elizabeth Urbana REINIKÉ NUÑEZ, poseedora del inmueble designado catastralmente como 31H-359-09B, Partida N° 3039-50, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 01/2008 inclusive.

RESOLUCION N°287.- 20/02/08.-

EXIMIR al Sr. Adolfo Osvaldo RIANE, en calidad de titular del inmueble designado catastralmente como 31H-472-15, Partida N° 4850-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 01/2008 inclusive.

RESOLUCION N°288.- 20/02/08.-

SUSPENDER por el término de 24 meses a partir del 23/05/07 la exigibilidad de las deudas que, en concepto de TASAS RETRIBUTIVAS, Deudas Varias (COD 6920), Saldo Ord. 271/95, registra con la administración municipal la contribuyente Sra. Sonia BARRIA, poseedora del inmueble designado catastralmente como 31C 605 03, Partida N° 9766-00.

RESOLUCION N°289.- 20/02/08.-

SUSPENDER por el término de 24 meses a partir del 28/08/07 la exigibilidad de las deudas que, en concepto de TASAS RETRIBUTIVAS, Contribución por mejoras (COD 6170), Recon. Alumb. Público B° del Trabajo, registra con la administración municipal el contribuyente Sr. Osvaldo VARGAS FERNANDEZ, adquirente sin dominio del inmueble designado catastralmente como 31H 332 17, Partida N° 2623-00.

RESOLUCION N°290.-20/02/08.-

APROBAR –a partir del 01/03/08- el pase interno del agente Dr. Bruno Valentín BRACCO, D.N.I. N° 11.531.706, para desempeñar tareas en la Secretaría de Acción Social, con Categoría14.

RESOLUCION N°291.- 20/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), a Intendencia. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Alberto WERETILNECK, y sub-responsable la Sra. Isabel WIDDER.

RESOLUCION N°293.- 20/02/08.-

EXIMIR a la Sra. Nelly Alicia BECERRA OTAROLA, en calidad de Adquirente sin dominio del inmueble designado catastralmente como 31H-281-21, Partida N° 1868-00, del pago de la multa que se le aplica por



incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 11/2007 inclusive.

RESOLUCION N°294.- 20/02/08.-

SUSPENDER por el término de 24 meses a partir del 14/08/07 la exigibilidad de las deudas que, en concepto de TASAS RETRIBUTIVAS, registra con la administración municipal la contribuyente Sra. Elvira SANTOS, titular del inmueble designado catastralmente como 31H 547 10 UF02, Partida N° 6444-04.

RESOLUCION N°295.- 20/02/08.-

APROBAR la contratación directa con el Sr. Cacho VEJAR, por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA (\$ 540,00).

RESOLUCION N°296.- 20/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DINIELLO S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS DOS (\$ 1.302,00).

RESOLUCION N°297.- 20/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BLANCO RIPIERA Y ARENERAS" de Angel BLANCO, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.633,50).

RESOLUCION N°298.- 20/02/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 002/08, a favor de SOLARI COMPUTACION, para la provisión de cartuchos de tinta HP originales para las distintas impresoras de Areas Municipales Varias, de acuerdo al detalle del pliego, por un importe total de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.358,50), pagadero a los quince (15) días hábiles de recibida la factura.

RESOLUCION N°299.- 20/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CTRO. DE COPIADO" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS SETECIENTOS SEIS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 706,71).

RESOLUCION N°300.- 21/02/08.-

SUSPENDER por el término de 24 meses a partir del 26/02/07 la exigibilidad de las deudas que, en concepto de Tasas Retributivas, Contribucion por Mejoras (COD 6170) Reconv. Alum. Publico B° del Trabajo, Deudas Varias (COD 6400) Saldo Ord. 167/92; (COD 6904) Saldo a favor Munic. Ord. Vs, registra con la administración municipal la contribuyente Delia del Carmen RUBIO en calidad de Poseedora, del inmueble designado catastralmente como 31H 311 09, Partida N° 2230-00.

RESOLUCION N°301.- 21/02/08.-

EXIMIR a la Sra. Uberlinda del Carmen BARRALES RIVAS, en calidad de poseedora del inmueble designado catastralmente como 31G-934-25, Partida N° 363-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 01/2008 inclusive.

RESOLUCION N°302.- 21/02/08.-

EXIMIR a la Sra. Susana Beatriz SALVATIERRA, en calidad de poseedora del inmueble designado catastralmente como 31H-367B-02, Partida N° 3217-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 11/2007 inclusive.

RESOLUCION N°303.- 21/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SIG" de Graciela VIALE por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).

RESOLUCION N°304.- 21/02/08.-

APROBAR la prórroga hasta el 30 de Junio de 2008, del recambio del vehículo dominio BWQ-358 del Sr. Osvaldo HUENULAF, habilitada bajo el N° 2801-09.

RESOLUCION N°305.- 21/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 11/02/08- la renuncia presentada por el agente Alfredo QUINTEROS, Cuil 20-27004126-5.

RESOLUCION N°306.- 21/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 19/02/08- la renuncia presentada por el agente Sebastián Alfonso MUÑOZ, Cuil 20-31765335-3.

RESOLUCION N°307.- 21/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 03/03/08- la renuncia presentada por el agente Gustavo Guillermo DUARTE, Cuil 20-20922560-4.

RESOLUCION N°308.- 21/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 20/02/08- la renuncia presentada por el agente Antonio Reynaldo VARGAS, Cuil 20-29515648-2.

RESOLUCION N°309.-22/02/08.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Enero/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable"de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00), al personal del Departamento de Tránsito, que desarrolla tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna y en la Dirección de Informática, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, por los motivos expuestos en los considerando de la presente, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>LEGAJO</u>	<u>N°APELLIDO Y NOMBRE</u>
144	GARCIA, Silvia Haydee
1280	CANALES, Dario
1290	AMORONE, Luis Alberto
1130	VILLEGAS, Leonor Alejandra
281	LOPEZ, Nélide
1201	HAYETT, Norma Beatriz
1256	YAÑEZ MANRIQUEZ, Rosa Elvira
1313	QUIÑONEZ, Nidia Lorena
1209	BALLAMAN, Inés Marcela
1272	SOLIS, Daniel Adrián
191	POLANCO, Mario Pascual
366	CUEVAS, Cesar Augusto
26	RAMOS, Mónica Elizabeth
1356	ALBORNOZ, Anibál Adrián

RESOLUCION N°310.- 22/02/08.-

DESIGNAR -a partir del 18/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Arq. Aaron FAINBERG, D.N.I. N° 4.136.383 como Director de la Unidad de Gestión de la Margen Sur y Representante

Técnico del Municipio ante la UNPRE (Unidad de Preinversión de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía y Producción de al Nación (Categoría 18). DEJAR SIN EFECTO -a partir del 18/02/08- su designación como Director de Planeamiento.

RESOLUCION N°311.- 22/02/08.-

RECHAZAR por improcedente el pedido de la contratista ROWING S.A., presentado mediante nota del 11/12/07, mediante el cual solicita la convalidación de un aumento del 18,51% respecto a los precios del contrato para la obra "ALUMBRADO PUBLICO EN ZONAS RURALES Y BARRIOS PERIFERICOS".

RESOLUCION N°312.- 22/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 16/02/08- la renuncia presentada por el agente Sergio Marcelo QUIÑINAO, Cuil 20-25460293-1.

RESOLUCION N°314.- 22/02/08.-

ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 001/08 a favor de RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES, para cubrir el servicio de sonido para la "XXIII Corrida ciudad de Cipolletti" por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 3.150,00) y las Jornadas de capacitación anexas al Evento por un monto de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900,00), siendo la suma total de PESOS SEIS MIL CINCUENTA (\$ 6.050,00), pagaderos a los diez (10) días hábiles de recibidas las facturas de plena conformidad.

RESOLUCION N°315.- 22/08/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 002/08 a favor de MULTIEVENTOS DEL VALLE, para el alquiler de 2000 mts. lineales de vallas metálicas destinadas a la "XXIII Corrida Ciudad de Cipolletti", para el día 03 de marzo del cte., por un importe total de PESOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS (\$ 21.800,00), abonados dentro de los diez (10) días hábiles de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°316.- 22/02/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 006/08 a favor de NEUQUEN IMPORTACIONES S.R.L., para la contratación del servicio de proyectores, pantallas notebook con operadores destinadas a las Jornadas de Capacitación anexas a la Corrida Ciudad de Cipolletti, por un importe total de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 3.750,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°317.- 22/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 21/02/08- la renuncia presentada por el agente Ramón ACEITON, Cuil 20-12234693-6.

RESOLUCION N°318.- 22/02/08.-

ACEPTAR -a partir del 20/02/08- la renuncia presentada por el agente Gonzalo Eduardo COSTI, Cuil 20-32694537-5.

RESOLUCION N°319.- 25/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SP PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD" de Julio C. BLANCO, por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

RESOLUCION N°320.- 25/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES", por la suma de PESOS



QUINIENTOS (\$ 500,00).

RESOLUCION N°321.- 25/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES", por la suma de PESOS QUINIENTOS(\$ 500,00).

RESOLUCION N°322.- 25/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CRECIENDO" de Baltasar FUENTES, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION N°323.- 25/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 las cajas chicas para las distintas áreas dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos que a continuación se detallan:

- Secretaría Privada: PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00). Responsable Sr. Jorge MALJASIAN y sub-responsable Sr. Vanina ROMERO.

- Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial: PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 1.320,00). Responsable Sr. Luis BARRIA y sub-responsable Sr. Oscar CHIAUZZI.

- Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00). Responsable Sra. Olga AQUEVEQUE y sub-responsable Sr. Emilio REBOLLEDO.

- Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental: PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00). Responsable Sra. Rosana MORALES y sub-responsable Sr. Jorge MALJASIAN.

- Área de Riego: PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00). Responsable Sr. Daniel GALARDINI y sub-responsable Sr. Jorge MALJASIAN.

- Departamento de Servicios Generales: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00). Responsable Sr. Antonio FIGUEROA y sub-responsable Sr. Jorge MALJASIAN.

RESOLUCION N°324.- 25/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), a la Secretaría de Obras Públicas. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Carlos AIMASSO, y sub-responsable el Sr. Jorge BARRAGAN.

RESOLUCION N°325.- 25/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), al Programa Adolescencia Saludable (responsable, Sra. Blanca ALTAMIRANO; sub-responsable, Sra. Patricia FERNANDEZ, y una de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) al Ruca Quimey (responsable Sra. Liliana PAREDES, y sub-responsable, Sra. Patricia FERNANDEZ).

RESOLUCION N°326.- 25/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), al Departamento de Tránsito. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Mónica RAMOS, y sub-responsable la Sra. Silvia GARCIA.

RESOLUCION N°327.- 25/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), a la Unidad de Desarrollo Económico (UDE). Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Daniel FRAILE, y sub-responsable la Sra. Mariela MAGGI.

RESOLUCION N°328.- 25/02/08.-

HABILITAR para el ejercicio 2008 una caja chica de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00), a la

Dirección de Comunicación Institucional. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Herman AVOSCAN, y sub-responsable la Sra. Julia VILLALBA.

RESOLUCION N°329.- 25/02/08.-

APROBAR el pago a la firma "TECNICLIMA S.R.L." por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS DIEZ (\$ 1.210,00), conforme a la factura "B" 0001-00000653.

RESOLUCION N°330.- 25/02/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 007/08 a favor de HOTEL LUDMAN, para la contratación de 35 alojamientos por dos días para la atención de los atletas con motivo de la XXIII Corrida Ciudad de Cipolletti 2007 con desayuno, almuerzo y cena no a la carta, por un importe total de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 8.880,00), abonados dentro de los siete (07) días hábiles contados a partir de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N°331.- 25/02/08.-

DESIGNAR al Sr. Ernesto C. GALDEANO, al Sr. Alfredo PIAN y al Sr. Néstor CURCIO, integrantes de la comisión técnica especial que deberá expedirse sobre la valuación del servicio contratado a la firma "OLIVIA CATERING".

RESOLUCION N°332.- 25/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL(\$ 1.000,00).

RESOLUCION N°333.- 25/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU5 AM600 RADIO NEUQUEN" de Radio Integración S.A., por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

RESOLUCION N°334.- 25/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Grupo SAM, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION N°335.- 25/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL FRENOS" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 494,00).

RESOLUCION N°336.- 25/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL VASCO" de Diego M. HECTOR, por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$ 225,00).

RESOLUCION N°337.- 25/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS LUCAS" de Esteban ROJAS, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 835,00).

RESOLUCION N°338.- 25/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VOIRA" de Oscar ZUAIN y Mario VOIRA, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.339,61).

RESOLUCION N°339.- 25/02/08.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Febrero/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 1.672,00) al agente Sr. Pedro

Daniel ZALAZAR, D.N.I. N° 8.287.149.

RESOLUCION N°340.- 25/02/08.-

OTORGAR -a partir del 11/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial Especializado (categoría 50) al agente Sr. Andrés IBAÑEZ, Legajo N° 1636.

RESOLUCION N°342.- 25/02/08.-

APROBAR en todos sus términos el Protocolo Adicional N° 05/07, al Convenio N° 41/06, celebrado en fecha 07/12/07, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°343.- 25/02/08.-

APROBAR en todos sus términos el Protocolo Adicional N° 06/08, al Convenio N° 41/06, celebrado en fecha 04/02/08, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°344.- 25/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO DIEZ (\$ 3.110,00).

RESOLUCION N°345.- 25/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 663,00).

RESOLUCION N°347.- 26/02/08.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio a favor de TEXPROIL S.R.L., con relación al inmueble designado catastralmente como : 03-1-M-021-02 y 03, con una superficie de 9.181,70 m2. DESIGNAR por la Secretaría de Obras Públicas y según lo establece la Ley N° 1340, a la Notaria Susana MERINO, con domicilio en calle Mengelle 215, para efectuar la escritura traslativa de dominio antedicha. Los gastos y honorarios que demande dicha escrituración serán abonados íntegramente por la parte compradora.

RESOLUCION N°348.- 26/02/08.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Febrero/08 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 665.351,19).

RESOLUCION N°349.- 26/02/08.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Febrero/08 del personal de Gobierno y Político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 232.248,21).

RESOLUCION N°350.- 26/02/08.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Febrero/08 del personal dependiente de las Secretarías de Obras y Servicios Públicos, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CO CATORCE CENTAVOS (\$ 627.498,14).

RESOLUCION N°351.- 26/02/08.-



Aprobar la liquidación de haberes del mes de Febrero/08 del personal contratado bajo lo normado en Anexo III de la Ord. de Fondo N° 074/06, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON ONCE CENTAVOS (\$ 385.435,11).

RESOLUCION N°352.- 26/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI" de J.C. POMPUCCI, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00).

RESOLUCION N°353.- 26/02/08.-

RECEPCIONAR DEFINITIVAMENTE la Etapa de Obra "POLIDEPORTIVO B° GODOY - CONSTRUCCION DE PLAYONES", adjudicada a la firma OSCAR R. QUIDEL, mediante Licitación Pública N° 029/06, y ejecutada por la misma dentro de las previsiones contempladas en la Ley de Obras Públicas N° 286 y demás documentación de la obra.

RESOLUCION N°354.- 26/02/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Esteban Omar RIVAS, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/08 en el Fortín 1° División, dependiente de Intendencia Municipal.

RESOLUCION N°355.- 26/02/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Sonia Esther KOPPRIO, D.N.I. N° 13.275.711, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/08 en la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N°356.- 26/02/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Enero/08 en el Area Asuntos Vecinales, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N°357.- 26/02/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 004/08, para la provisión de malla sima, barras de hierro y chapas conformadas, con destino a la obra Cordón Cuneta en el Barrio Manzana del Sol, por un importe total de PESOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 6.144,51), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 1, 2 y 3 por un importe de \$ 4.104,51.-
- ABERTURAS DE ALUMINIO S.A., el ítems 4 por un importe de \$ 2.040,00.-

RESOLUCION N°358.- 26/02/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 001/08 a favor de la firma CORRALON YACOPINO S.A., para la provisión de 1.400 bolsas de Cemento Puzolánico CPP40, con destino a la obra Cordón Cuneta en el Barrio Manzana del Sol, por un importe total de PESOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOCE (\$ 31.612,00) abonados a los diez (10) días de recibidas

la factura en conformidad.

RESOLUCION N°359.- 26/02/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Nadia Soledad CIFUENTES, D.N.I. N° 31.240.502, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/08 en la Dirección de Comunicación Institucional, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N°360.- 26/02/08.-

APROBAR -a partir del 04/02/08- el pase interno de la agente Sra. Sandra Mabel FLORES, Legajo N° 1263, para desempeñar tareas en el Juzgado Municipal de Faltas-, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N°361.- 26/02/08.-

APROBAR -a partir del 04/02/08- el pase interno de la agente Sra. Romina Lilian DI LUCA, Legajo N° 1350, para desempeñar tareas en el Departamento Comercio -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N°362.- 26/02/08.-

OTORGAR -a partir del 01/02/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de 16 al agente Sr. Fernando Ariel GOMEZ, Legajo N° 562, quien desempeña tareas como Supervisor del Area de Coordinación, Gestión y Control Operativo, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N°363.- 26/02/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Enero/08, en el Area de Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de la Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N°364.- 27/02/08.-

APROBAR la ejecución de la obra "Cordón Cuneta B° Manzana de Sol" por Administración Municipal, por un monto total de PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS (\$ 205.900,00) al 15/02/08, previéndose un plazo de obra de noventa (90) días.

RESOLUCION N°365.- 27/02/08.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Ana María SILVA SMITH, D.N.I. N° 92.580.344, quien desarrolló tareas durante el mes de Enero/08 en el Programa Nac. Anti-Impunidad, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N°366.- 27/02/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 003/008, para la adquisición de caños de PVC, rejas verticales de H° F°, marco y tapa para boca de registro de vereda y ladrillones, con destino a la obra del Cordón Cuneta B° Manzana del Sol, por un importe total de PESOS NUEVE MIL CUATRO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 9.004,31), abonados dentro de los diez (10) días hábiles de recibas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- RIEGO ARGENTINA, el ítems 1 (caños de PVC) por un importe de \$ 6.794,76.-

- FUNDICION REGINA, los ítems 2 y 3 por un importe de \$ 1.649,55.-
- LADRILLERA CHOQUE, el ítem 4 por un importe de \$ 560,00.-

RESOLUCION N°367.- 27/02/08.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 005/08 a favor de TALLER EL BULÓN, por la reparación y puesta en marcha del motor OEM 366 correspondiente a la unidad M. Benz interno n° 39, por un importe total de PESOS ONCE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO (\$ 11.168,00), pagadero a los quince (15) días hábiles de probado y recibido de plena conformidad.

RESOLUCION N°368.- 27/02/08.-

INICIAR las tramitaciones correspondientes para la transferencia de dominio a favor de la municipalidad de Cipolletti del inmueble designado catastralmente como 03-1-F-096-01. DESIGNAR para efectuar esta transferencia de dominio a la notaria María A. LABIANO DE SOLANA, titular del Registro N° 19, con domicilio en calle Miguel Muñoz N° 171 de esta ciudad.

RESOLUCION N°369.- 28/02/08.-

TRANSFERIR las competencias asignadas por Ordenanza Orgánica del Poder Ejecutivo Municipal a la Secretaría de Economía y Hacienda, a la Secretaría de Obras Públicas, todo ello a partir del día 28/02/08 y hasta tanto se reintegre a sus funciones el Sr. Secretario de Economía y Hacienda.

RESOLUCION N°370.- 28/02/08.-

APROBAR la contratación directa con CLUB CIPOLLETTI Asoc. Civil, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION N°371.- 28/02/08.-

APROBAR la contratación directa con CLUB CIPOLLETTI Asoc. Civil, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION N°372.- 28/02/08.-

APROBAR la contratación directa con CLUB CIPOLLETTI Asoc. Civil, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION N°373.- 28/02/08.-

APROBAR la contratación directa con CLUB CIPOLLETTI Asoc. Civil, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION N°374.- 28/02/08.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Dr. Mauro MARINUCCI, D.N.I. N° 28.848.478, en fecha 01/02/08, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N°375.- 28/02/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS NOVECIENTOS UNO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 901,68).

